



<b>PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</b>	Serie: 100-3.3-44
<b>CIRCULAR INFORMATIVA N° 012 DE 2025</b>	Página 1 de 1



Bucaramanga, 21 de Abril de 2025

**PARA:** Funcionarios de Carrera Administrativa del empleo inmediatamente inferior al cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3 de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**DE:** Dirección General - Oficina de Talento Humano

**ASUNTO:** Publicación definitiva del resultado del proceso de encargo para el empleo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3 adscrito a Diferentes Dependencias.

El asesor de Talento Humano consolidó el estudio de verificación de requisitos y desempate para otorgamiento de encargo con la información de cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, criterio unificado de la Comisión Nacional de Servicio Civil de fecha 13 de agosto de 2019, Resolución 100 de 2023 "Por la cual se modifica y se compila el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales", con base en la información tomada de la revisión de todas las historias laborales de los funcionarios que ejercen los empleos ubicados en la escala inmediatamente inferior a la del cargo a proveer, esto es Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3 adscrito a Diferentes Dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual fue socializado a los funcionarios mediante circular No. 043 de fecha 11 de abril de 2025.

Una vez vencido el plazo para la presentación de observaciones al estudio de verificación de requisitos mínimos, se evidencia que no se realizaron por parte de ningún funcionario. Es así como la Dirección de Tránsito de Bucaramanga determina que, al no existir funcionarios de carrera administrativa con derecho preferente para ser encargado, resulta viable realizar dos nombramientos en provisionalidad, con la correspondiente verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos **para acceder a dos empleos de una vacancia temporal y una definitiva del cargo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3, nivel asistencial** adscrito a diferentes dependencias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

  
**JHAIR ANDRÉS MANRIQUE BAUTISTA**  
Director General

Proyectó, revisó y aprobó aspectos Administrativos: Dr. Javier Fernando Parra Isaza – Asesor Talento Humano 



KM 4 VIA GIRON -TELEFONO:  
3174347156  
Código Postal: 680005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander,  
Colombia